

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15666.09	09 OCT 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	874	16/06/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación, Demolición y Alteración.	Kardex = 15.616

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Las Tortolas		2588	2158-12
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	PP	Las Brisas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 3759	2414	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7 Yamitza Eliana Sánchez Choque		12.437.757-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		200,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda y Comercio		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 89,77 m².		110,90 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	47,74 m².	1	Vivienda	E - 4	\$ 69.996.-	\$ 3.341.609.-
18	PISO	42,03 m².		Comercio	C - 3	\$ 136.222.-	\$ 5.725.411.-
19	DEMOLICIÓN-ALTER	4,31 m².		Presu.Art.130	----	-----	\$ 430.000.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	89,77 m².					\$ 9.497.020.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación de 89,77 m², demolición de 4,31 m² y alteraciones en propiedad que cuenta con Certificado de Recepción Definitiva N° 6828/98, que autoiza la superficie de 25,43 m² en un piso.

- La ampliación se compone de 89,77 m²:

Vivienda: Cocina, pasillo, tres dormitorios, cocina 2, baño y sombreadero.

Local Comercial: Sala de ventas, sala de elaboración, patio de servicios, baño y baño de servicios.

- Las alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto e indicadas en planimetría.

- La demolición se encuentra indicada en planimetría y corresponde a 4,31 m² destinado a baño y parte de sala estar comedor.

Finalmente la propiedad queda con 110,90 m² destinados a vivienda en un piso con local comercial, compuesta según siguiente detalle:

Vivienda (68,87 m²): Sala estar-comedor, pasillo, cocina 1, tres dormitorios, cocina 2, baño y sombreadero.

Local Comercial (42,03 m²): Sala de ventas, sala de elaboración, patio de servicio, baño de servicio y baño.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2976442 del 17/08/09, por la suma de \$ 138.155.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,43 m².	
Superficie a Demoler (-)	4,31 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	89,77 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	110,90 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 9.067.020.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 136.005.-
30	PRESUP. DEMOLICIÓN	\$ 430.000.-
31	DEMOLICIÓN 0,50%	\$ 2.150.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.497.020.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 138.155.-

FZG/KDM/bml.
Kardex = 15.616



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
★ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO CONSTRUCCION N°15666.09
DE FECHA09 OCT 2009.....